

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

27039 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno por la que se anuncia la formalización del contrato "Mantenimiento integral de vehículos autoescaleras adscritos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escalas Magirus".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica-Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-010892/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral de vehículos autoescaleras adscritos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escalas Magirus.
 - c) Lote: 1
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50112000-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCM, Perfil de Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/01/2018 18/01/2018 18/01/2018 12/01/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 653.992,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 297.269,49 euros. Importe total: 359.696,08 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2018.
 - c) Contratista: Talleres Sercoin, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 297.269,49 euros. Importe total: 359.696,08 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, entendiéndose como tal la que presentó el mayor porcentaje de descuento sobre los precios máximos establecidos en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la mano de obra en horario laboral y no laboral del mantenimiento.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Secretario General Técnico. Fdo.: Pedro Guitart González-Valerio.

ID: A180031729-1

cve: BOE-B-2018-27039